



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

La Federación Norpatagónica de Radios Populares realizará su Asamblea en la ciudad de El Bolsón los días 5, 6 y 7 de setiembre de 1997.

Esta asociación integra la Federación Argentina de Radios Comunitarias (FARCO) y la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC), quienes se encargarán de promocionar en forma impresa y radial la asamblea, lo que representa una difusión de la localidad por varios días.

La Federación Norpatagónica de Radios Populares decide realizar la asamblea en El Bolsón en el marco del décimo aniversario de la frecuencia modulada ALAS quien a la vez de ser radio integrante se encargará de la organización del evento.

Conviene recalcar que el Concejo Deliberante de El Bolsón en su sesión del día 18 de julio de 1997, por acta 838 declara la asamblea de interés municipal teniendo en cuenta la importancia de la misma que permitirá la presencia en la ciudad de un número importante de radios de la zona y del país que se encargarán de difundir las bellezas naturales de la zona.

Por todo ello:

AUTOR: Iván Lazzeri



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés provincial la Asamblea General a realizarse en la ciudad de El Bolsón, los días 5, 6 y 7 de setiembre de 1997 por la Asociación Norpatagónica de Radios Populares.

Artículo 2°.- De forma.